

Sr. D. Juan Carlos Suárez -Quiñones Fernández
Consejero de Fomento y Medio Ambiente
Junta de Castilla y León
Valladolid

León, 8 de diciembre de 2019.

Estimado Consejero:

En los últimos meses se han desatado las ofertas de empresas eléctricas para instalar parques de energía fotovoltaica en nuestra provincia, y por razones de minifundismo, se están fijando más en terrenos propiedad de ayuntamientos y sobre todo de juntas vecinales. Se trata de proyectos que ocupan cientos de hectáreas, algo a nuestro entender no deseado, pues parecería más razonable que se fomentaran más parques de menos hectáreas ocupadas y que se hiciera en lugares de mínimo impacto ambiental y donde no se perjudicara la actividad económica ahora existente.

Estos terrenos comunales son, en muchos casos, Montes de Utilidad Pública (MUP), sobre los que la administración autonómica ejerce la tutela que fija la Ley. Entre otras cuestiones, se establece que “la consejería competente en materia de montes regulará la compatibilidad entre diferentes usos y aprovechamientos, procurando su armonización y determinando cuáles deben de prevalecer en cada caso”. Creemos que este desarrollo normativo no se ha producido, por lo que le instamos a que se haga de inmediato dadas las circunstancias, y en todo caso que prevalezcan los usos forestales y agrarios frente al cambio de uso, que ya sería irreversible, para una actividad industrial como es la producción de energía fotovoltaica.

Como organización agraria no nos oponemos al fomento de la energía fotovoltaica, pero tenemos el derecho a exigir que se preserven nuestros montes y sus usos tradicionales, que se preserven nuestra zonas de regadío declaradas en su día de interés general, y que se exija el cumplimiento de las normas medioambientales como se nos exige a nosotros como pequeños empresarios del medio rural.

Por otra parte, apelamos a sus competencias en ordenación del territorio para que se exija, en todos los casos, que las líneas de evacuación sean subterráneas con el fin de evitar los perjuicios que las líneas aéreas ocasionan ocupando nuestras fincas agrícolas.

Reciba un saludo.



José Antonio Turrado Fernández
Secretario general ASAJA León